



## ADENDA VII AL CONVENIO DE COLABORACIÓN

Entre Fundación “Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén”, representada por su Presidente, D. Francisco Reyes Martínez y Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, S.C.C., representada por su Director General, D. Enrique Acisclo Medina, se suscribe esta ADENDA al Convenio de Colaboración firmado con fecha 7 de Octubre de 2015, en los términos y condiciones siguientes:

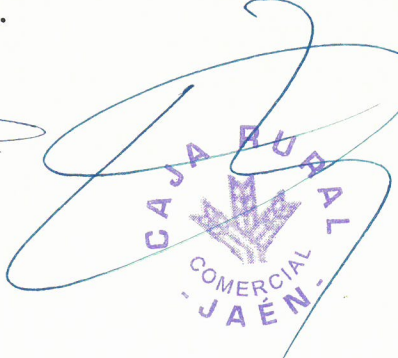
### 1. OBJETO

- El objeto de la presente adenda es prorrogar durante un año el periodo de validez el Convenio de Colaboración firmado entre ambas Instituciones, es decir, hasta el 7 de octubre de 2021, manteniéndose invariables el resto de condiciones estipuladas en dicho convenio y en adenda firmada con fecha 23 de mayo de 2016.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares originales en Jaén, a 7 de Octubre de 2020.



Fundación **ESTRATEGIAS**  
Para el Desarrollo de la Provincia de JAÉN  
Plan Estratégico



CAJA RURAL  
COMERCIAL  
JAÉN